



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

35 y 5464-D-22
OD 605

Buenos Aires, **19 SEP 2023**

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Institúyase el día 15 de noviembre de cada año como Día Nacional por la Memoria de los 44 Héroes y Heroína del submarino ARA "San Juan", y la reafirmación y defensa de los derechos soberanos del Mar Argentino.

Artículo 2º- Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a propiciar el desarrollo de actividades conmemorativas y de difusión relacionadas con el artículo 1º que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad, reafirmando la importancia de la custodia, vigilancia y defensa de la soberanía de nuestro mar.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

